



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA
"COOEDUCAR"**

Carrera 5a. N° 22-20 PBX. 3251441 Fax 3244818
NIT 891.409.747-3

Ge-16-3138

Pereira, 10 de Febrero de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación
Municipio de Pereira
Pereira

Respetado Doctor

Con fecha 25 de Enero de 2016, se había solicitado permiso para los docentes asociados a Coeducar, con el propósito de realizar las Asambleas Zonales el 12 de Febrero de 2016.

Por motivos de logística y publicidad del evento, rogamos a Usted el favor de autorizar la asistencia de los docentes para el día jueves 18 de febrero a partir de las 8:00 a.m para la jornada educativa de la mañana y a las 2:00 p.m las jornadas de la tarde.

Reciba nuestros agradecimientos por su valioso apoyo a las entidades gremiales del magisterio.

Atentamente,



GILDARDO MORALES TORRES
Gerente

COOEDUCAR
NIT. 891.409.747-3
GERENTE

Adiela

AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y SUS FAMILIAS



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de febrero de 2016	Número de radicado:	6110
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO MORALES TORRES		
Descripción o asunto:	PERMISO PARA DOCENTES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

